

  
DA 171309  
LUIS MARÍA MORUA CABELLO  
GENERAL PNP  
DIRECTOR DEL COMITÉ DE ASESORAMIENTO PNP



APROBANDO LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

  
DA 171309  
JOSÉ LUIS LAVALLE SANTA CRUZ  
TENIENTE GENERAL PNP  
SUB DIRECTOR GENERAL PNP

# Resolución Directoral

N° 734-2017-DIRGEN/SUB.DG-PNP

Lima, 25 NOV 2017.

**VISTO;** la Hoja de Recomendación N° 05-2017-DIRNIC- PNP/DIVAC del 6 de setiembre del 2017, recomendando la aprobación de la estructura orgánica de la División de Investigaciones de Alta Complejidad de la Policía Nacional del Perú y el Informe N° 30-2017-SUBDIRGEN PNP/SEC del 24 de noviembre de 2017, opinando que resulta viable la aprobación de la propuesta de estructura orgánica de la División de Investigaciones de Alta Complejidad de la Policía Nacional del Perú, y;



## CONSIDERANDO:



Que, el Decreto Legislativo N° 1267 - Ley de la Policía Nacional del Perú, establece en el numeral 15) del artículo 9° que la Dirección General de la Policía Nacional del Perú tiene entre sus funciones aprobar, en el marco de su competencia, las resoluciones, manuales, reglamentos, directivas y demás documentos de carácter interno que regulen el funcionamiento operativo de la Policía Nacional del Perú para el ejercicio de la función policial;



Que, el artículo 161° del Decreto Supremo N° 026-2017-IN, que aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1267 - Ley de la Policía Nacional del Perú, establece que la División de Investigaciones de Alta Complejidad de la Policía Nacional del Perú es la unidad orgánica de carácter técnico, operativo y especializado; responsable del fortalecimiento para la ejecución de investigaciones de alta complejidad contra objetivos de alto valor, que actuando bajo la conducción jurídica del fiscal, se orientan a la identificación, ubicación, detención o captura de los cabecillas e integrantes de organizaciones vinculados al crimen organizado, en el marco de la legislación sobre la materia, que operan en el territorio peruano y con ramificaciones a nivel regional e internacional; de conformidad con la normativa legal sobre la materia. Tiene competencia a nivel nacional;

Que, en la actualidad, la División de Investigaciones de Alta Complejidad de la Policía Nacional del Perú carece de una estructura orgánica interna que le permita desarrollar eficientemente sus funciones especializadas a nivel nacional, lo cual viene afectando de manera negativa la continuidad de las acciones de investigación y labores de inteligencia operativa que desarrolla el personal policial; por lo que, a efectos de dotar a la Policía Nacional del Perú de un óptimo ejercicio de la función de investigación de alta complejidad contra el crimen organizado, resulta necesario que la División de Investigaciones de Alta Complejidad de la Policía Nacional del Perú cuente con una estructura

orgánica dinámica y eficaz para un alcance real y efectivo a nivel nacional a través de sus departamentos;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 026-2017-IN, que aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1267 - Ley de la Policía Nacional del Perú, establece que la implementación de las unidades especializadas descentralizadas que tengan el nivel de departamento será determinada con la correspondiente Resolución Directoral de la Dirección General de la Policía Nacional del Perú, a propuesta de la Sub Dirección General de la Policía Nacional del Perú;

Que, la Dirección del Comité de Asesoramiento de la Policía Nacional del Perú, mediante Hoja de Estudio y Opinión N° 210-2017-DIRCOAS-PNP del 25 de noviembre de 2017, opina favorablemente por la continuidad del trámite de aprobación de la estructura orgánica de la División de Investigaciones de Alta Complejidad de la Policía Nacional del Perú;

Lo dictaminado por la Dirección de Asesoría Jurídica de la Policía Nacional del Perú, mediante Dictamen N° 4202-2017-DIRGEN-PNP-SECEJE-DIRASJUR-DIVDJPN-DEPCAE del 25 de noviembre de 2017.

Lo propuesto por el Teniente General de la Policía Nacional del Perú, Sub Director General de la Policía Nacional del Perú.

Lo opinado por el General de la Policía Nacional del Perú, Director del Comité de Asesoramiento de la Policía Nacional del Perú.

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar la estructura orgánica de la División de Investigaciones de Alta Complejidad de la Policía Nacional del Perú, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Publicar la presente Resolución en la Página Web Institucional de la Policía Nacional del Perú y en la Página Web "Águila6" de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

LIMA 25 NOV 2017

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



CA-197943  
DANIEL E. RIVERA BARRANTES  
Coronel PNP  
Jefe de la UNITRADOCS SECEJE-PNP

  
CA-169399  
RICHARD DOUGLAS ZUBIATO TALLEDO  
GENERAL DE POLICIA  
DIRECTOR GENERAL DE LA PNP



ANEXO – 02

DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD

- JEFATURA

- SECRETARÍA

1. UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

- 1.1 ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
- 1.2 ÁREA DE LOGÍSTICA
- 1.3 ÁREA DE ECONOMÍA

2. UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

3. UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIONES E IMAGEN

4. UNIDAD DE PLANEAMIENTO OPERATIVO Y ESTADÍSTICA

5. UNIDAD DE COORDINACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

- OFICINA DE INTELIGENCIA

1. UNIDAD DE INDICACIONES

2. UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS ESPECIALES

3. UNIDAD DE ANÁLISIS

4. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL LIMA NORTE

5. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL LIMA SUR

6. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL LIMA CENTRO

7. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL LIMA ESTE

8. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL CALLAO

9. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL VENTANILLA

10. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL SENSIBLE – 1

11. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL SENSIBLE – 2

12. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL SENSIBLE – 3

13. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL SENSIBLE – 4



14. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL SENSIBLE – 5
15. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL TUMBES
16. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL PIURA
17. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL LAMBAYEQUE
18. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL LA LIBERTAD
19. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL ANCASH
20. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL BARRANCA
21. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL HUACHO
22. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL CAÑETE
23. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL ICA
24. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL AREQUIPA
25. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL TACNA
26. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL HUÁNUCO
27. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL JUNÍN
28. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL HUANCAMELICA
29. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL AYACUCHO
30. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL ANDAHUAYLAS
31. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL APURIMAC
32. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL PUNO
33. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL CAJAMARCA
34. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL AMAZONAS
35. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL LORETO
36. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL SAN MARTÍN
37. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL UCAYALI
38. EQUIPO DE INTELIGENCIA ESPECIAL MADRE DE DIOS







- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD LIMA NORTE
- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD LIMA SUR
- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD LIMA CENTRO
- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD LIMA ESTE
- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD CALLAO
- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD VENTANILLA
- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES SENSIBLES – 1
- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES SENSIBLES – 2
- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES SENSIBLES – 3
- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES SENSIBLES – 4
- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES SENSIBLES – 5
- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD TUMBES
- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD PIURA
- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD LAMBAYEQUE
- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD LA LIBERTAD
- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD ANCASH
- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD BARRANCA
- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD HUACHO
- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD CAÑETE
- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD ICA
- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD AREQUIPA
- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD TACNA
- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD HUÁNUCO
- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD JUNÍN
- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD HUANCAMELICA



- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD AYACUCHO

- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD ANDAHUAYLAS

- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD APURIMAC



- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD PUNO

- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD CAJAMARCA

- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD AMAZONAS



- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD LORETO

- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD SAN MARTÍN

- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD UCAYALI

- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD MADRE DE DIOS

- DEPARTAMENTO ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN, COMPROBACIÓN Y PROTECCIÓN



- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD AYACUCHO

- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD ANDAHUAYLAS

- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD APURIMAC



- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD PUNO

- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD CAJAMARCA

- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD AMAZONAS



- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD LORETO

- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD SAN MARTÍN

- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD UCAYALI

- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD MADRE DE DIOS

- DEPARTAMENTO ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN, COMPROBACIÓN Y PROTECCIÓN